

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Viernes 29 de mayo de 2015

Pág. 7443

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

6190 RELEQUICK, S.A.

D. Juan Carlos Del Sol García, en calidad de Administrador solidario de "Relequick, S.A." (la Sociedad), convoca la Junta general de accionistas ordinaria el día 30 de junio de 2015, en el domicilio social de la sociedad situado en Carretera Mentrida a Aldea del Fresno, número 45, 45930 Méntrida (Toledo), a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las diez horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como la gestión del Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Segundo.- Presentación ante los Juzgados Mercantiles de Toledo de la solicitud de concurso voluntario al amparo de la Ley 22/2009, de 9 de julio, dada la insolvencia actual de la compañía.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Confección, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 203.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador solidario requerirá la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta general de accionistas ordinaria.

Méntrida (Toledo), 27 de mayo de 2015.- El Administrador solidario, D. Juan Carlos del Sol García.

ID: A150025870-1